



**Junta
Departamental
de Flores**

Oficio 377/2022
LDC/lbg.

Trinidad, 1° de julio de 2022.

Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles.

Mauro Álvarez.

Minas.-/

De nuestra consideración:

Cumplimos en remitir a Ud., a los efectos de que pueda derivarlo a la Comisión correspondiente, palabras vertidas en la Media Hora Previa de sesión del día 27/6/22 por la Sra. Suplente de edil (en uso de la banca del edil Bernardo González) Rivana Pedreira, en relación al Día del Orgullo LGBTIQ.

Dejamos constancia que esta Junta se limita a dar trámite a lo solicitado por la Sra. Pedreira en su exposición.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.


LEA DANYS CALERO
Secretaria General


Edil FELIPE CÁCERES
Presidente





MEDIA HORA PREVIA SESION 27 DE JUNIO DE 2022

Suplente de Edila (en uso de la banca del Sr. Bernarod González) Sra. Rivana Pedreira

- Buenas noches. El 28 de junio se conmemora el día del Orgullo LGTBIQ y en este marco se convoca a profundizar el trabajo por la igualdad de derechos para este colectivo, que se remonta al 28 de junio de 1969, cuando en un bar de Nueva York Stonewall, gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales, queers, cansados de las continuas hostigamiento de la policía, decidieron enfrentarla rebelándose contra un sistema político que los hostigaba y discriminaba. Aquel acontecimiento bisagra en la historia del Movimiento de la Diversidad Sexual internacional fue el primer paso en el camino hacia el reconocimiento de los derechos de este colectivo y la primera manifestación pública de reivindicación gay. Entender la sociedad actual implica buscar en el pasado para entender las actitudes propias y ajenas. El pasado reciente fue marcado por la dictadura cívico militar uruguayo y por la forma en que al final de este período gris permitió el resurgimiento de la libertad. Sin embargo, de qué tipo de libertad se habla cuando aún en los primeros pasos de la democracia se daban reiterados ataques hacia el colectivo LGTB y más. Es ahí donde debemos comenzar a investigar los pasos dados hasta el momento para encontrar que durante la década del 80 se dio un proceso de restauración de la libertad. Para muchas personas fue un respiro frente al pesado, al pesado aire opresor. Pero hay diversos registros de cómo las personas que mostraban su existencia, que plantaban su identidad a pleno, eran violentados. Sin embargo, en Uruguay los distintos ataques hacia el colectivo posibilitaron que gracias a la reciente democracia se pudieran crear distintas agrupaciones, fundaciones y grupos de apoyo homosexual que comenzaron a reunir y defender los derechos de las personas disidentes. Se generó una apertura al Movimiento de la Diversidad Sexual uruguayo en el año 2005 y creció significativamente en su estructura de movilización y en su capacidad de ocupar el espacio público. Además de esta etapa, innovó su marco interpretativo, desarrollando una perspectiva interseccional sobre los problemas de la discriminación, politizando la lucha contra la discriminación en áreas hasta este momento nunca explorado, como la cultura, la academia, el cooperativismo y el deporte. En el año 2016 el mundo quedó impactado por la matanza de Orlando cuando decenas de hombres y mujeres fueron atacados debido a su orientación sexual. Fue un terrible recordatorio de que la homofobia, la transfobia y la discriminación basada en la orientación sexual, identidad de género y características sexuales aún existen. En la actualidad han habido distintos avances, avances en gobiernos progresistas en materia de derechos y han generado posibilidades de mejora en cuanto a la calidad de vida, el poder ser y el avance en materia de derechos para las personas LGTBIQ más que durante décadas vienen luchando por la igualdad. Sin embargo, a pesar de los avances legales y la aprobación social, esta comunidad en Uruguay y en el resto de América Latina aún enfrentan estigmas que le prohíben el acceso total a ciertos mercados, servicios y espacio. Esto significa que muy probablemente esta comunidad forme parte del 40% con menores ingresos y, por ende, sea vulnerable a caer en la pobreza. Si puedo solicitar que mis palabras sean derivadas a la Comisión de Género de las 19 Juntas Departamentales y al Congreso Nacional de Ediles.

TRÁMITE – COMO PIDE

